EXP 0441

C. O. A. C.
EXP. E. INTE NO Nº 441
C. O. A. C.
ARCHIVO 2-D-10

"ANALISIS DE LA ORGANICA Y SU RELACION CON LA CONDUCCION DE LA I.M. DURANTE EL CONFLICTO"

CLASIFICADO

" ANALISIS DE LA
ORGANICA Y SU
RELACION CON LA
CONDUCCION DE LA
I.M. DURANTE EL
CONFLICTO "

SECRETO

No. 3/82 "S" FOJA 1

Letra SGNA, A&Y GENER

MEMORANDO

Para información de	Producido por
SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-	CONTRAALMIRANTE DE I.M. JOAQUIN HIPOLITO GOMEZ.-

En cumplimiento de lo ordenado por Resolución N°398/82"S" (Agregado 1 - punto 6.) del señor COMADANTE EN JEFE DE LA ARMADA, adjunto elevo el "ANALISIS DE LA ORGANICA DE LA INFANTERIA DE MARINA Y SU RELACION CON LA CONDUCCION DE LA INFANTERIA DE MARINA DURANTE EL CONFLICTO"

AGREGADOS: Ø1 - Lo que indico en el texto.-
Ø2 - Orgánica de la I.M.

BUENOS AIRES, 15-XII-82

03

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
SECRETARIA GENERAL NAVAL

JOAQUIN H. L. GOMEZ
CONTRAALMIRANTE DE I.M.
SECRETARIO GENERAL NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
ENTRÓ: 17 DIC. 1982

TRAMITE INTERNO

N-1			
N-2			
N-3			
N-4			
JEAN			
JEIM			
SGEM		COAA	
		AAJE	

C.O.A.C.
EXPTE. INTE [illegible] Ø441

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 2-D-10

CLASIFICADO

FOJA 2

ANALISIS DE LA ORGANICA DE LA I.M. Y SU RELACION CON LA CONDUCCION DE LA I.M. DURANTE EL CONFLICTO CON GRAN BRETAÑA

1. SITUACION GENERAL

1.1. MISION DE LA I.M.

1.1.1. Misión genérica básica: Mantener fuerzas capacitadas y alistadas para conformar una fuerza de desembarco a fin de estar en condiciones de intervenir, con breve preaviso, en la ejecución de operaciones anfíbias.

1.1.2. Misiones derivadas de los planes operativos en vigor: Ejecutar operaciones anfíbias y operaciones terrestres ofensivas y defensivas a fin de contribuir a conquistar los objetivos de guerra de la Nación y a proteger su integridad territorial.

1.2. ACTIVIDADES EN SITUACION NORMAL DE PAZ

1.2.1. Instrucción: Se realiza en las escuelas correspondientes y en las unidades, en forma regular, con metodología y doctrina coherente y que cubre prácticamente la totalidad de las necesidades detectadas. Proporciona una capacitación básica adecuada desde el punto de vista moral, intelectual, físico y de la conducción.

1.2.2. Adiestramiento: Se realiza en las unidades siguiendo los lineamientos generales del proceso previo de instrucción. Está orientado fundamentalmente a lograr en todos los niveles la mayor habilidad y eficiencia posibles para el manejo de las armas y medios, la conducción operativa de las unidades y su correcto apoyo logístico. En términos generales, se obtiene un resultado satisfactorio.

1.2.3. Administracion: Esta tarea, referida al personal y al material, se realiza según las reglas establecidas con profusión, absorbiendo una parte importante del esfuerzo general. Se desenvuelve dentro de las normas de la ARMADA.

1.2.4. Mantenimiento: Se realiza en las unidades, los talleres y arsenales de la ARMADA y la actividad privada. Para los requerimientos normales se ha mostrado satisfactorio.

1.2.5. Apoyo logístico: Tiene dos aspectos orgánicos fundamentales:

1.2.5.1. Apoyo logístico de la ARMADA a las unidades de I.M., proporcionado fundamentalmente por la DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL que provee los medios materiales y el mantenimiento necesarios.

1.2.5.2. Apoyo logístico operativo, para el que las unidades están adiestradas y equipadas en forma satisfactoria para los requerimientos considerados normales por la doctrina, planes y pautas vigentes.

1.3. ORGANICA ACTUAL

Ver Agregado Ø2.

SECRETO

C.E.J.A. FOJA 3 SUBSECRETARIA GENERAL

2. ACTUACION DE LA INFANTERIA DE MARINA EN MALVINAS

2.1. OPERACION DE RECUPERACION DE LAS ISLAS

2.1.1. Exigencias impuestas a la operación: La orden inicial para la planificación y ejecución de la operación exigía:

- Asegurar al máximo el secreto.

- Ser de ejecución incruenta y no dañar la propiedad pública o privada.

- Ser de duración lo más breve posible.

Estas tres exigencias fundamentales sometieron a una dura prueba a la orgánica en vigor.
No es normal en nuestra institución que se haya mantenido en secreto la intención de ocupar MALVINAS, en especial si se tiene en cuenta el conjunto de preparativos realizados durante alrededor de dos meses para lograr obtener la inteligencia necesaria, planificar, realizar pases y adiestrar al personal, alistar el material, coordinar tareas, ensayar parcialmente la operación y embarcar los medios y tropas. Todo ello se logró sin que se pudiera atribuir al ámbito naval un solo desliz respecto al mantenimiento del secreto.

La exigencia de no causar daño a las personas ni a las instalaciones exigió una planificación muy detallada, tropezando cada modo de acción concebido con el peligro de que un pequeño inconveniente pudiera impedir el logro de este requisito. Desde este punto de vista, la factibilidad de los modos de acción se vió siempre comprometida. Otro aspecto importante a resolver fue el referido a mentalizar al personal para que se procurara el éxito militar evitando a toda costa causar daños.

La exigencia de que la operación demandara el menor tiempo posible significó colocar en el objetivo, en forma simultánea, una superioridad tal como para desalentar cualquier intención de realizar o prolongar la defensa. Vale decir, había que destinar a la operación la mayor cantidad posible de fuerzas compatibles con los medios de transporte y desembarco disponibles.

2.1.2. Ventajas de la organización vigente: Se decidió aprovechar al máximo las características estructurales y funcionales de nuestra orgánica, a saber:

- El COMANDO DE LA I.M. puede disponer pases internos de personal dentro del Componente, sin coordinar ni dar parte a otras autoridades.

- El COMANDO DE LA I.M. puede disponer prioridades para las reparaciones que estime convenientes, asignando los créditos necesarios dentro de sus partidas.

- El COMANDO DE LA I.M. puede disponer las actividades que estime conveniente para orientar el adiestramiento en el sentido que desee.

C.E.J.A. FOJA 4 SECRETARIA GENERAL

- El COMANDO DE LA I.M. puede disponer transferencias de armamento y material dentro del Componente.

Dado que la situación era similar en el COFLOMAR y el COAN, para las tareas que involucraban a más de un Componente sólo era necesario que coordinaran estas tres autoridades, las que tenían conocimiento de la operación.

2.1.3. Planificación: Para esta tarea se organizó un Estado Mayor en el que intervino un mínimo de personal, el que se incrementó a medida que se acercaba la fecha de la operación y la profundidad o detalle de los planes lo exigían. El concepto básico fue el de integrarlo con personal de las unidades participantes.
Esta modalidad de planificación se mostró apta para cumplir las exigencias impuestas y a la vez no afectar el funcionamiento normal de la I.M., sin despertar sospechas sobre la finalidad de lo que se preparaba.
Merece un párrafo especial lo relativo a inteligencia. En este aspecto se organizó un equipo de trabajo integrado por los N-2 de COOP, COFLOMAR, COIM y COAN, que pudo proporcionar la inteligencia indispensable para ejecutar la operación, a pesar de la necesidad de mantener el secreto y de las carencias que evidenciaron las otras fuerzas. Puede afirmarse que el E.A. no aportó ninguna inteligencia. La F.A.A. sólo proveyó, y a último momento, algunas fotografías aéreas y un mosaico incompleto, el que debió ser completado durante la travesía. La F.A.A., a pesar de tener personal permanente en las islas, nunca proporcionó información sistemática sobre las islas. El representante de Transportes Navales realizó una excelente tarea obteniendo cartografía, fotos y realizando y reconocimiento e informe sobre la transitabilidad del terreno que fue determinante respecto a los planes finales.
Debido a las variaciones de la inteligencia disponible, la planificación sufrió varias e importantes modificaciones.

2.1.4. Adiestramiento: El adiestramiento de las unidades intervenientes se ejecutó dentro del ámbito de cada una, sin que se requirieran ejercitaciones especiales para asegurar su coordinación mutua. Los planes fueron concebidos para que el adiestramiento se pudiera ejecutar de este modo.
No fue necesario alterar ningún aspecto orgánico para ejecutar correctamente esta tarea.

2.1.4.1. El BATALLON DE I.M. N°2 realizó un embarco en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" para realizar el adiestramiento anfíbio indispensable y además practicar el plan de desembarco y movimiento en tierra. Toda esta actividad no excedió el marco normal de la orgánica y el adiestramiento.

2.1.4.2. La AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS recibió refuerzo de personal, dado de pase en su mayoría desde las unidades del Componente, el que fue sometido a un intenso proceso de preparación física y adiestramiento. Tampoco esta actividad escapó a lo normal dentro de la orgánica.

C.E.J.A. FOJA 5

2.1.4.3. La Batería de Artillería de Campaña y la Sección de Infantería a ser usada como Reserva no requirieron medidas especiales por cuanto el adiestramiento, la orgánica y el alistamiento normal permitieron su designación a último momento sin que se generaran problemas importentes.

2.1.4.4. El adiestramiento del E.M. de la F.D. y de las comunicaciones no se pudo hacer por falta de tiempo, no obstante, por ser los miembros del E.M. quienes planificaron la operación, su coordinación fue satisfactoria en virtud del conocimiento de los planes y trabajo en común. Los desprendimientos de personal y material de comunicaciones se hicieron dentro de los criterios normales de la orgánica vigente, no resultando necesario recurrir a ninguna medida excepcional.

2.1.4.5. Los órganos de apoyo logístico normales fueron suficientes para proveer todos los requerimientos de la F.D. En este aspecto, lo único fuera de lo normal consistió en el requerimiento de algunos elementos en una medida un poco mayor que lo acostumbrado, durante las etapas de la planificación y el embarco.
La logística durante la operación se satisfizo con los medios orgánicos normales.

2.1.5. Acción conjunta: El planeamiento y acción con el E.A. no presentó inconvenientes, llegándose a subordinar fracciones en distintos niveles, incluso haciendo agregaciones y cambios de misiones durante el desarrollo de la operación sin que se produjeran inconvenientes. Las relaciones personales fueron fluidas y amistosas, pero no fue posible formular un plan para regular la transferencia de la responsabilidad del control de la población. Esto se efectuó sin problemas gracias a que la Fuerza de Desembarco controló la situación. Con la F.A.A. no excedió de una relación formalmente correcta, pero sin concretar ningún plan ni operación.

2.1.6. Ejecución de la operacion: Dado que las unidades y subunidades se emplearon como tales, la operación no presentó problemas desde el punto de vista de la orgánica.

2.1.7. Conclusión parcial: En relación a la operación de captura de las islas y a pesar de los condicionamientos que la convirtieron en una operación bastante particular, la orgánica en vigor respondió adecuadamente y se mostró flexible para absorber las circunstancias particulares de la operación.

2.2. DESPLAZAMIENTO DE UNIDADES DE I.M. A MALVINAS E ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO LUEGO DE LA CAPTURA

2.2.1. FUNCION DEL COIM - FUNCION DE COATLANSUR

Una vez establecido COATLANSUR, éste asumió las funciones de conducción general del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, utilizando para el ello al Estado Mayor del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES con algún refuerzo del EJERCITO y la FUERZA AEREA Argentina. Tanto el Comando Naval como el Comando de Infantería de Marina funcionaron como miembros del Estado Mayor Especial de COATLANSUR. Vale decir, que para el Comando de la I.M. se retuvo su función normal de comandar, administrar y abastecer las unidades de Infantería de Marina y además se le agregó la función de prestar servicios como miembro del Estado Mayor Especia de COATLANSUR.

SECRETO

2.2.2. Ordenes de desplazamiento: Una vez establecido COATLANSUR llegaron algunas órdenes para desplazar unidades de I.M. a las Islas MALVINAS. Analizado el problema, el COIM propuso que se desplazara como Batallón de Infantería el BIM5. El motivo del desplazamiento del BATALLON DE I.M. N°5 fue el que era la unidad más adaptada para ejecutar el tipo de combate que se debía esperar en las Islas MALVINAS y además, la unidad más aclimatada y con mayor experiencia y mejor equipamiento para zona fría.
Se agregó el BATALLON ANTIAEREO con la totalidad de su material de tubo y de su material de misiles. Se destacó además una Batería de Obuses 105 mm con la munición correspondiente para brindar apoyo de fuego directo al BIM5, y la COMPAÑIA DE INGENIEROS ANFIBIOS a efectos de colaborar, fundamentalmente, en las tareas de reforzamiento del terreno en el cual debía combatir la Infantería de Marina.
Siguió tal como estaba desde el día 3 de abril, una Sección del BATALLON DE I.M. N°2. Se reforzó el destacamento de Servicios para Apoyo de Combate, los que quedaron a cargo de un Capitán de Corbeta. Con posterioridad se destacó una Compañia del BATALLON DE I.M. N°3.
Todos los efectivos de I.M. fueron puestos bajo las ordenes del Comandante de la Agrupación de Infantería de Marina MALVINAS, Capitán de Navío de I.M. CARLOS MOEREMANS, el que se trasladó con un reducido Estado Mayor conformado con Jefes y Oficiales provenientes del COMANDO DE LA FUERZA DE APOYO ANFIBIO.

2.2.3. Orgánica de las unidades: En términos generales las unidades destacadas mantuvieron su orgánica normal.
La Agrupación de I.M. MALVINAS estaba subordinada al Comandante de la Fuerza Terrestre de Defensa de las Islas, que en un primer momento fue el General DAHER y en una segunda instancia el General JOFRE.

2.2.4. Asunción de control del apoyo logístico: Se coordinó con COATLANSUR a efectos de que todo el apoyo logístico de las unidades de I.M. fuera regulado a través del COMANDO DE LA I.M., el cual pasaba así a ser el único y exclusivo responsable de la regulación de la logística a las unidades destacadas.

2.2.5. Necesidad de desplazamientos: En virtud de informaciones de caracter operativo y de previsiones de posible empleo de más fuerzas de I.M. en las Islas MALVINAS, se decidió que era conveniente que las unidades a destacar vivieran un período de aclimatación en una zona similar y de adaptación al uso del equipo para combate en zonas frías.

A esos efectos se destacó a RIO GRANDE la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA N°1, reforzada con elementos del BATALLON DE COMUNICACIONES N°1 y del BATALLON DE VEHICULOS ANFIBIOS N°1; la FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA N°1 (menos el BATALLON DE I.M. N°5 que se encontraba en MALVINAS) reforzada con el BATALLON DE I.M. N°3 y se agregó al Punto de Apoyo RIO GRANDE un Destacamento de Mantenimiento de Armamento, Electrónico y Transporte Motor del Arsenal de I.M. BATERIAS.

SECRETO

C.E.J.A. FOJA 7

Paralelamente se organizarón los Batallones 6 y 7 sobre base del personal y material del BATALLON SEGURIDAD DE LA BASE NAVAL PUERTO BELGRANO y de la ESCUELA DE SUBOFICIALES DE I.M., completando su equipamiento con armamento y equipo que se encontraba en depósito y los cuadros con el personal de I.M. destinado fuera del Componente. Estas unidades se adiestraron en la zona de influencia de sus asientos naturales.

2.2.6. Apoyo logístico: El apoyo logístico tuvo dos fases que fueron:

Inicial: La fase inicial incluyó el conjunto de abastecimientos que se enviaron a las Islas MALVINAS por medio marítimo fundamentalmente en los buques que fueron fletados por el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES. Estos buques llevaron una cantidad de abastecimientos que permitía la subsistencia de las fuerzas por lo menos por 120 días en cuanto a víveres y combustible y de 15 días de combate sostenido en cuanto a munición.
A este material se sumó parte de la carga que había sido llevad para la operación ROSARIO y que transportó el Rompehielos ALMIRANTE IRIZAR.

Posterior: En la etapa posterior el abastecimiento se hizo básicamente por modo aéreo, llevándose en total una cantidad de víveres, armamento y municiones que, con lo que había sido desplazado en el período de apoyo logístico inicial, alcanzaba aproximadamente a 180 días de víveres y 18 a 20 días la munición, para sostener a los efectivos propios destacados en MALVINAS.

2.2.7. Utilización del material en depósito: A mediados del mes de abril se estimó necesario reforzar las unidades destacadas en MALVINAS con una Compañía de Ametralladoras 12,7, para lo cual se utilizó personal del BATALLON COMANDO DE LA BRIGADA DE I.M. Nº1 y se tomó ametralladoras 12,7 de los depósitos de armamento de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO, destacándose la tarea de adaptación de visores nocturnos a estas ametralladoras por parte del Taller de Armas Navales.

2.2.8. Equipo para zona sur: Pudo observarse la buena capacidad del equipo para zona sur con que cuenta la I.M. y el buen grado de adiestramiento que la misma tiene para adaptarse rápidamente a las exigencias de esa zona.

2.2.9. Adaptación de las unidades a sus misiones: Las unidades se adaptaron perfectamente a sus misiones y satisficieron todos los requerimientos que se le formularon. En particular, cabe destacar la acción de la COMPAÑIA DE INGENIEROS ANFIBIOS que, llevando una gran cantidad de material, fue el único elemento de ingenieros de combate destacado en MALVINAS por las Fuerzas Armadas que cumplió acabadamente su misión de construir obstáculos en la forma raglamentaria y con la amplitud deseada. ESta Compañia, una vez cumplidas sus funciones de unidad de Ingenieros de Combate, se armó como Infantería y combatió como tal en los últimos períodos de la lucha.
Otra unidad que se destacó por su flexibilidad para adaptarse a las circunstancias fue la Compañía de Ametralladoras 12,7, la cual si bien no es orgánica en la I.M. prestó importantes funciones de apoyo de fuego en todos los lugares donde estuvo destacada, actuando no solo en la tarea antiaérea contra helicópteros, que era la misión que especificamente se le había asignado, sino también tuvo un destacado desempeño como arma de apoyo de la Infantería.

C.E.J.A. FOJA 8

2.2.10. Coordinación entre escalones logísticos: Se observó un eficiente trabajo de equipo entre los órganos de determinación de requerimientos y los de obtención y distribución, así como también con los de mantenimiento, producto de las coordinaciones directas y el estrecho contacto establecido entre los mismos. (COIM, Dir. Técnicas, Arsenales, Talleres, etc.)
Lo único que perturbó en la fluidez de estas funciones fue el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES que no está estructurado para satisfacer requerimientos de un Estado Mayor en operaciones reales, por no tener personal, ni en cantidad ni en capacidad para afrontar las tareas que exigían las circunstancias.

2.2.11. Adaptación de las orgánicas a los requerimientos. Modificaciones realizadas a la orgánica: Son las que se indican en los párrafos anteriores.

2.2.12. Modificaciones propuestas a la orgánica: Se propone crear una unidad de armas pesadas como la Compañía de Ametralladoras 12,7 para prestar apoyo de fuego antiaéreo contra helicópteros en la profundidad de los dispositivos defensivos.
También se sugiere la necesidad de hacer una mayor dosificación de armas antiaéreas de tipo de misiles o cohetes a las Unidades de Infantería.

2.2.13. Modificaciones propuestas al despliegue: Se estima indispensable desplazar más Unidades a ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO. Esto es así en virtud de que los conflictos potenciales están radicados siempre en esa zona y que en consecuencia es indispensable que se cuente con unidades con un proceso de adaptación al terreno, con un adecuado conocimiento del mismo y que además sepan manejar equipos para zonas frías y que por su sola presencia constituyan un factor condicionante de las actitudes de los posibles enemigos.
Independientemente de ello, la distribución de algunas unidades de I.M. atenta contra un eficiente y ágil adiestramiento de las mismas. Puede afirmarse que la FUERZA DE I.M. Nº1 tiene poco adiestramiento como tal y que en consecuencia debiera contemplarse en forma inmediata el desplazamiento del BATALLON DE I.M. Nº4 a ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO, conjuntamente con el COMANDO DE LA FUERZA DE I.M. Nº1 y en un paso posterior, el traslado de RIO GALLEGOS del BATALLON COMANDO Y APOYO LOGISTICO.

3. ANALISIS DE LA ORGANICA DE LA INFANTERIA DE MARINA DURANTE LAS OPERACIONES EN MALVINAS

3.1. En términos generales la orgánica satisfizo todos los requerimientos, dando lugar a soluciones flexibles que se fueron adoptando a lo largo de las diferentes circunstancias.

3.2. Dicha orgánica se adaptó a las diferentes circunstancias y exigencias, sin exigir cambios extremadamente grandes.

3.3. Fue una orgánica flexible y permitió toda clase de modificaciones y de condicionamientos.

3.4. Respondió razonablemente bien y rápido cuando fue necesario actuar, adoptando resoluciones y ejecutando acciones en tiempo muy reducido. Permitió la adopción de previsiones adecuadas en virtud de contar el COMANDO DE LA I.M. con un Estado Mayor con suficiente capacidad de control y adecuado conocimiento de los medios y disponibilidades reales y efectivas en el campo logístico.

SECRETO

FOJA 9

3.5. Aspectos a mejorar:

- Estructura orgánica y despliegue: Encarar las acciones propuestas en 2.2.12 y 2.2.13.

- Adiestramiento: Si bien no está ligado a la orgánica es necesario mejorar algunos aspectos del adiestramiento tales como el adiestramiento físico, el adiestramiento nocturno, el adiestramiento de personal en las técnicas de Comandos Anfibios. En tal sentido ya se han adoptado las medidas correspondientes.

3.6. Ubicación y adiestramiento del BATALLON DE I.M. Nº3: La I.M. ha alcanzado una adecuada capacitación para el combate en zonas frías y de extremo rigor invernal, en cambio carece de experiencia -tanto en operaciones como en equipo adecuado- para realizar operaciones en zonas tropicales o selváticas. En consecuencia, se estima que el BIM3 debería quedar en el alojamiento donde se encuentra, pero canalizando todo su esfuerzo de instrucción y adiestramiento a la ejecución de tareas en zonas selváticas y de monte subtropical, para lo cual debería hacer intensas ejercitaciones en el norte de nuestro litoral fluvial.

3.7. Batallones de I.M. 6 y 7: Deben mantenerse las previsiones existentes para la constitución de estas unidades en caso de conflicto o emergencias en razón de la rapidez de su alistamiento y capacitación inicial, para integrarse a las fuerzas operativas.

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
SECRETARIA GENERAL NAVAL

JOAQUIN R. L. GOMEZ
CONTRAALMIRANTE DE I.M.
SECRETARIO GENERAL NAVAL

SECRETO

AGREGADO Ø2 AL MEMORANDO SGNA, A8Y Nº3[illegible]82 "S"

ORGANICA ACTUAL DE LA INFANTERIA DE MARINA

- COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA
  - Brigada de infantería de Marina Nº 1
    ZONA PUERTO BELGRANO
    1. Batallón Comando - BATERIAS
    2. Batallón de Apoyo Logístico - BATERIAS
    3. Batallón de Infantería de Marina Nº1 - BATERIAS
    4. Batallón de Infantería de Marina Nº2 - BATERIAS
    5. Batallón de Artillería de Campaña - PUERTO BELGRANO
    6. Batallón de Infantería de Marina Nº6(Reserva)
  - Fuerza de Infantería de Marina Nº1
    ZONA RIO GALLEGOS
    1. Batallón de Infantería de Marina Nº5 Ec. - RIO GRANDE
    2. Batallón de Infantería de Marina Nº4 - TRELEW
    3. Batallón Comando y Apoyo Logístico - RIO GALLEGOS
  - Fuerza de Apoyo Anfibio
    ZONA PUERTO BELGRANO
    1. Batallón de Vehículos Anfibios Nº1 - BATERIAS
    2. Batallón de Comunicaciones Nº1 Ec - PUERTO BELGRANO
    3. Batallón Antiaéreo - PUERTO BELGRANO
    4. Agrupación Comandos Anfibios - MAR DEL PLATA
    5. Compañía de Ingenieros Anfibios - BATERIAS
    6. Agrupación Servicios de Cuartel - PUERTO BELGRANO
  - Batallón de Infantería de Marina Nº 3 - RIO SANTIAGO
  - Base Naval de Infantería de Marina Baterías - BATERIAS
  - Arsenal de Infantería de Marina Baterías - BATERIAS

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
SECRETARIA GENERAL NAVAL

JOAQUIN H. L. GOMEZ
CONTRALMIRANTE (RE) I.M.
SECRETARIO GENERAL NAVAL